

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2022/MDN, denominada "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO", resolución No. 08-ADJ-2022, resoluciones Nos. 08-1-ADJ-2022, 08-2-ADJ-2022.

No. 13-BS-2022

Nosotros, **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED], actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], en carácter de Fiscal General de la República y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "**EL CONTRATANTE**" y **SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA**, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED], actuando en mi carácter de Apoderada Especial de **DROGUERÍA SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] y Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios número nueve mil seiscientos noventa – tres; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**" y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2022/MDN denominado "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República

Handwritten signature or mark in blue ink.

Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América y a las cláusulas que se detallan a continuación: I) OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
87	201-0741	Cidex OPA. (Ortoftaldehido 0.55%). Desinfectante de alto nivel con pH neutro 7.5., para uso en endoscopia, presentación 3.78 l. Marca: ASP. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	Galón	220	\$48.38	\$10,643.60
89	201-0744	Presept 2.5 gramos (Dicloro-isocianurato de sodio pH 6.2) desinfectante y descontaminante de áreas críticas; para superficies y diferentes áreas hospitalarias. Frasco con 100 tabletas. Marca: ASP. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	Frasco de 100 a 200 tabletas	100	\$34.05	\$3,405.00
295	209-0580	Spongostan estándar fibra hemostática tóptica absorbible, con base de colágeno de bovino de 7 centímetros x 5 centímetros x 1 centímetros, empaque individual estéril. Código ethicon: MS0002. Marca: Ethicon. País de origen: Dinamarca	Unidad	60	\$11.64	\$698.40
312	210-0065	Vicryl 6-0. Sutura sintética absorbible recubierta de poliglactina 910, trenzada; calibre 6-0 con aguja doble S-14, de 1/4 de círculo espatulada de 8,0 milímetros. Hebra de 45 centímetros. Aguja de acero inoxidable grado Premium, con cuerpo estriado longitudinal en la curvatura interna y externa, lo cual permite estabilidad en el porta agujas, empaque individual estéril. Marca: Ethicon. País de origen: Brasil	Sobre	216	\$4.89	\$1,056.24
334	210-0305	Seda negra 1. Seda negra trenzada no absorbible, calibre 1 con aguja CT-1, 1/2 círculo redonda de 36,4 milímetros. Hebra de 75 centímetros aguja de acero inoxidable grado Premium, con cuerpo estriado longitudinal en la curvatura interna y externa, lo cual permite estabilidad en el porta agujas. Empaque individual estéril. Marca: Ethicon. País de origen: Brasil	Sobre	216	\$1.48	\$319.68
369	301-0315	Recarga 55 milímetros. Recarga para grapadora lineal cortante de 55 milímetros, con 6 líneas de grapas, formación de grapas 3D para cirugía abierta capacidad de ajuste según tejido, color azul (Tejido regular), dorado (Tejido intermedio) y verde (Tejido grueso), empaque individual estéril. Descartable. (Por la adjudicación total de este renglón, se incluye la entrega de: Dos (2) grapadoras modelo NTLC55). Marca: Ethicon. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	Caja x 12 unidades	2	\$1,042.43	\$2,084.86



ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
389	S/C	Grapadora circular 29 milímetros grapadora quirúrgica circular curva, para sutura mecánica intestinal; con cabeza desmontable de 29 milímetros diámetro y con lumen interno de 20,4 milímetros, para comprimir tejido de 1.0 - 2.5 milímetros, descartable, empaque individual estéril. Marca: Ethicon, País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	Unidad	2	\$1,246.57	\$2,493.14
390	S/C	Grapadora circular 25 milímetros. Grapadora quirúrgica circular curva, para sutura mecánica intestinal; con cabeza desmontable de 25 milímetros diámetro y con lumen interno de 16,4 milímetros. Para comprimir tejido de 1.0 - 2 milímetros, estéril. Marca: Ethicon. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	Unidad	2	\$1,246.57	\$2,493.14
TOTAL						\$23,194.06

El CONTRATANTE, podrá variar las cantidades del objeto contratado, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto. Los precios unitarios se mantendrán durante la vigencia del contrato. El CONTRATISTA entregará los bienes con un vencimiento mínimo de dos (02) años, contados a partir de la fecha de recepción de los mismos; realizará el cambio de los bienes defectuosos sin costo alguno para el Ministerio de la Defensa Nacional, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles después de ser notificado, en coordinación con las administradoras de contrato y entregará estibado los bienes que generen un gran volumen para su almacenamiento, proporcionando su tarima correspondiente, para cumplir con las medidas de almacenaje y transporte, reduciendo el deterioro de los bienes. **II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2022/MDN, adenda número uno de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, nota aclaratoria número uno de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomendación de la Comisión Especial de Alto Nivel, resolución de adjudicación No. 08-ADJ-2022, resoluciones Nos. 08-1-ADJ-2022, 08-2-ADJ-2022, oferta, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente

contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2022, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de **VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$23,194.06)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por **EL CONTRATANTE**, por medio de cheque o transferencia bancaria, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio (██████████), el nombre de la persona que recibe los suministros, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo, número de DUI y firma de la persona que entrega por parte del CONTRATISTA; nombre completo, cargo, número de DUI y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo, si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del uno por ciento (1%) antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA



deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** a.- **PLAZO DE ENTREGA:** El CONTRATISTA entregará los bienes contratados en dos períodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: **1)** Primera entrega: Cincuenta por ciento (50%) de los bienes, quince (15) días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **2)** Segunda entrega: Cincuenta por ciento (50%) de los bienes, cuarenta y cinco (45) días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados previa coordinación con el contratista, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Ministerio de la Defensa Nacional. **3)** Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el cien por ciento (100%), a pesar de no ser bienes únicos en el presente contrato y serán entregados en el plazo de quince (15) días calendario, después de haber recibido la orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. b.- **LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de lunes a viernes de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas c.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco

de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de las administradoras del contrato, [REDACTED]

[REDACTED] ambas de alta en el Hospital Militar Central, nombradas según acuerdo número cero trescientos veintiuno de fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. Las administradoras de contrato harán los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que las administradoras del contrato sean trasladadas o encomendadas a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien les reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá a las administradoras del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES:** El "Contratante" podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la modificativa mediante resolución razonada y la correspondiente modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República



y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN**

BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la

Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América, la Constitución de la República y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "EL CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ubicada en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, kilómetro 5½ carretera a Santa Tecla, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "EL CONTRATISTA": Calle y Colonia Roma No. 238, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2250-6200, extensiones: 6221, 6236, 6239 y fax 2250-6240. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA




SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCÍA
APODERADA ESPECIAL DE
DROGUERIA SANTA LUCÍA, S.A. DE C. V.

**DROGUERIA SANTA LUCIA,
S.A. de C.V.**

En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las once horas y diecisiete minutos del día dos de marzo del año dos mil veintidós. Ante mí, **ELSI**



MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE, Notario, de este domicilio, comparece el señor **RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES**, de cuarenta y ocho años de edad, Abogado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo número Doscientos Cincuenta y Cuatro, emitido por la Asamblea Legislativa el día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial número Doscientos Cuarenta y Cinco, Tomo número Cuatrocientos Treinta y Tres, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno; mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Rodolfo Antonio Delgado Montes, para el período que inició a partir del seis de enero del año dos mil veintidós y concluye el cinco de enero del año dos mil veinticinco y quien actúa sobre la base de lo dispuesto en los artículos Ciento Noventa y Tres, ordinal quinto de la Constitución de la República; Dieciocho literal "i" de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República y Dieciocho, inciso Cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y quien en el transcurso de este instrumento se denominará "**EL CONTRATANTE**" y por otra parte la señora **SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA**, quien es de cuarenta y siete años de edad, Estudiante, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, persona a quien por el presente acto conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED], quien actúa en carácter de Apoderada Especial de **DROGUERÍA SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE**



CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse **DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] y Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios número nueve mil seiscientos noventa – tres; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado en la ciudad San Salvador, a las once horas del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, ante los oficios notariales de Lorena Beatriz Villacorta Castellón, a favor de la señorita Sandra Elizabeth Rodríguez García, por el señor Rolando Ernesto Suria Cibrian, quien actúa en calidad de Gerente General y Representante Legal de referida sociedad, poder en el cual la Notario autorizante da fe de la existencia legal de **DROGUERÍA SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.** y de la personería con que actúa el señor Rolando Ernesto Suria Cibrian, poder que faculta a la señorita Sandra Elizabeth Rodríguez García a realizar actos como el presente, dicho Poder se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número nueve del libro dos mil noventa y cinco del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha catorce de diciembre del año dos mil veintiuno; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el “**CONTRATISTA**” y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen “Ilegible” e “Ilegible”, respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: a.-

PLAZO DE ENTREGA: El CONTRATISTA entregará los bienes contratados en dos períodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: **Uno)** Primera entrega: Cincuenta por ciento de los bienes, quince días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **Dos)** Segunda entrega: Cincuenta por ciento de los bienes, cuarenta y cinco días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados previa coordinación con el contratista, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Ministerio de la Defensa Nacional. **Tres)** Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el cien por ciento, a pesar de no ser bienes únicos en el presente contrato y serán entregados en el plazo de quince días calendario, después de haber recibido la orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de lunes a viernes de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del

documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE.** -



RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA



SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCÍA
APODERADA ESPECIAL DE
DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C. V.



ELSI MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE
NOTARIO



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 01 de Abril del 2022		No.Orden:2057/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SEGÚN DETALLE EN CONTRATO VER AL REVERSO DE LA ODP(54113)	\$10,909.07	\$10,909.07
-	-	TOTAL.....	-	\$10,909.07
SON: diez mil novecientos nueve 07/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 13-BS-2022 DEL 02MAR022 SUM. DE MAT. MED. QUIRURGICO POR \$23,194.06 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ÚLTIMOS 4 DÍAS HÁBILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DÍA HÁBIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCIÓN, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DÍAS, P/SUMINISTRO SEGÚN CLAUSULA III Y IV) DE CONTRATO, 1RA. ENTREGA (50%) 15 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ODP.				
LUGAR DE ENTREGA: COSAM/HMC, DSMFFA, UBICADO DENTRO DEL COMPLEJO MILITAR EN AV. BERNAL Y BOULEVARD UNIVERSITARIO RESIDENCIAL SAN LUIS, S.S., COORDINAR CON LAS ADMINISTRADORAS DE CONTRATO, LICENCIADA [REDACTED] HOSPITAL MILITAR CENTRAL.				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			 Morsos Gutierrez 12/abril/2022 14:30 hrs	
			DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. de C.V.	

Elaborado por: mtmoran



No. DE ORDEN 2057/2022

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
87	CIDEX OPA. (ORTOFTALDEHIDO 0.55%). DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON PH NEUTRO 7.5., PARA USO EN ENDOSCOPIA, PRESENTACIÓN 3.78 L. MARCA: ASP. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	GALÓN	110	\$48.38	\$5,321.80
89	PRESEPT 2.5 GRAMOS (DICLORO-ISOCIANURATO DE SODIO PH 6.2) DESINFECTANTE Y DESCONTAMINANTE DE ÁREAS CRÍTICAS; PARA SUPERFICIES Y DIFERENTES ÁREAS HOSPITALARIAS. FRASCO CON 100 TABLETAS. MARCA: ASP. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	FRASCO DE 100 A 200 TABLETAS	50	\$34.05	\$1,702.50
295	SPONGOSTAN STÁNDAR FIBRA HEMOSTÁTICA TÓPICA ABSORBIBLE, CON BASE DE COLÁGENO DE BOVINO DE 7 CENTÍMETROS X 5 CENTÍMETROS X 1 CENTÍMETROS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. CÓDIGO ETHICON: MS0002. MARCA: ETHICON. PAÍS DE ORIGEN: DINAMARCA	UNIDAD	30	\$11.64	\$349.20
369	RECARGA 55 MILÍMETROS. RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 55 MILÍMETROS, CON 6 LÍNEAS DE GRAPAS, FORMACIÓN DE GRAPAS 3D PARA CIRUGÍA ABIERTA CAPACIDAD DE AJUSTE SEGÚN TEJIDO, COLOR AZUL (TEJIDO REGULAR), DORADO (TEJIDO INTERMEDIO) Y VERDE (TEJIDO GRUESO), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. (POR LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE ESTE RENGLÓN, SE INCLUYE LA ENTREGA DE: DOS (2) GRAPADORAS MODELO NTLC55). MARCA: ETHICON. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	CAJA X 12 UNIDADES	1	\$1,042.43	\$1,042.43
389	GRAPADORA CIRCULAR 29 MILÍMETROS GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECÁNICA INTESTINAL; CON CABEZA DESMONTABLE DE 29 MILÍMETROS DIÁMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 20,4 MILÍMETROS, PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2.5 MILÍMETROS, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. MARCA: ETHICON, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	UNIDAD	1	\$1,246.57	\$1,246.57
390	GRAPADORA CIRCULAR 25 MILÍMETROS. GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECÁNICA INTESTINAL; CON CABEZA DESMONTABLE DE 25 MILÍMETROS DIÁMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 16,4 MILÍMETROS. PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2 MILÍMETROS, ESTÉRIL. MARCA: ETHICON. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	UNIDAD	1	\$1,246.57	\$1,246.57
TOTAL					\$10,909.07


AUTENTICADO
FABIÁN
COORD. DEL ÁREA DE COMPRAS

CONFIDENCIAL



**ACTA DE RECEPCION No. 0158/2022/DSMFFA/COSAM
RECEPCION DE PRIMERA ENTREGA DEL CONTRATO No. 13-BS-2022**

En la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicada en la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día doce de mayo del año dos mil veintidós, reunidos los suscritos Sr. MOISÉS ADALBERTO CHANICO GUTIÉRREZ, representante por parte de la empresa DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., y [REDACTED], Administradora de Contrato a fin de recepcionar primera entrega a Entera satisfacción, de lo contemplado en la Orden de Pedido N°. 2057/2022 de fecha 01ABR022 y facturas N° 185862 de fecha 03MAY022, 185978 de fecha 12MAY022, 185864 de fecha 03MAY022, 185957 de fecha 11MAY022, 185930 de fecha 06MAY022, 185863 de fecha 03MAY022, por un monto total de **DIEZ MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 07/100 (US\$10,909.07) DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Según detalle:

Dicho suministro fue entregado mediante notas de remisión N°: 011, 012, 013, 014, 015, 016 de fecha 26ABR022.

ITEM	CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PERECEDERO						
87	201-0741	110	GALÓN	CIDEX OPA. (ORTOFTALDEHIDO 0.55%). DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON PH NEUTRO 7.5., PARA USO EN ENDOSCOPIA, PRESENTACIÓN 3.78 L. MARCA: ASP. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	\$48.38	\$5,321.80
89	201-0744	50	FRASCO DE 100 A 200 TABLETAS	PRESEPT 2.5 GRAMOS (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO PH 6.2) DESINFECTANTE Y DESCONTAMINANTE DE ÁREAS CRÍTICAS; PARA SUPERFICIES Y DIFERENTES ÁREAS HOSPITALARIAS. FRASCO CON 100 TABLETAS. MARCA: ASP. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	\$34.05	\$1,702.50
295	209-0580	30	UNIDAD	SPONGOSTAN STÁNDAR FIBRA HEMOSTÁTICA TÓPICA ABSORBIBLE, CON BASE DE COLÁGENO DE BOVINO DE 7 CENTÍMETROS X 5 CENTÍMETROS X 1 CENTÍMETROS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. CÓDIGO ETHICON: MS0002. MARCA: ETHICON. PAÍS DE ORIGEN: DINAMARCA	\$11.64	\$349.20
369	301-0315	1	CAJA X 12 UNIDADES	RECARGA 55 MILÍMETROS. RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 55 MILÍMETROS, CON 6 LÍNEAS DE GRAPAS, FORMACIÓN DE GRAPAS 3D PARA CIRUGÍA ABIERTA CAPACIDAD	\$1,042.43	\$1,042.43

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C. A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizado por la persona, entidad o compañía a la cual este dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

				DE AJUSTE SEGÚN TEJIDO, COLOR AZUL (TEJIDO REGULAR), DORADO (TEJIDO INTERMEDIO) Y VERDE (TEJIDO GRUESO), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. (POR LA ADJUDICACIÓN TOTAL DE ESTE RENGLÓN, SE INCLUYE LA ENTREGA DE: DOS (2) GRAPADORAS MODELO NTLG55), MARCA: ETHICON, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.		
389	S/C	1	UNIDAD	GRAPADORA CIRCULAR 29 MILÍMETROS GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECÁNICA INTESTINAL; CON CABEZA DESMONTABLE DE 29 MILÍMETROS DIÁMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 20,4 MILÍMETROS, PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2.5 MILÍMETROS, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. MARCA: ETHICON, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	\$1,246.57	\$1,246.57
390	S/C	1	UNIDAD	GRAPADORA CIRCULAR 25 MILÍMETROS. GRAPADORA QUIRÚRGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECÁNICA INTESTINAL, CON CABEZA DESMONTABLE DE 25 MILÍMETROS DIÁMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 16,4 MILÍMETROS. PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2 MILÍMETROS, ESTÉRIL. MARCA: ETHICON. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	\$1,246.57	\$1,246.57
TOTAL						\$10,909.07

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e), 114, 116 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.



RECIBE

[Handwritten signature]

LICENCIADA
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

ENTREGA

[Handwritten signature]

DROGUERIA SANTA LUCIA,
S.A. DE C.V.

MOISÉS ADALBERTO CHANICO GUTIÉRREZ
DUI: [REDACTED]
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C. A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizado por la persona, entidad o compañía a la cual este dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



Negocio: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Nombre: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Entregar en: km 5 1/2 CARR. A SANTA TECLA San Salvador SV

Código: 0100100798 Saldo: US\$ 0.00
Vendedor: OFICINA OFICINA Fecha: 03/05/2022
Zona: Sector: Hora: 16:27:32
Envío por: INTERNO EMELARA
Forma de venta:
Nota: LA NO CANCELACION DE SU FACTURACION AL PLAZO DE ESTA, LE GENERARA UNA PERDIDA DE SU DESCUENTO

N.I.T.: [REDACTED]
Condición de pago: Crédito: 60 días

Código Lote	Cantidad Fecha Venc.	Bono DSL Cantidad	Bono Lab. Bodega	Descripción	% Desc.	P.Unitario	Valor Descuento	Total
60000099	110	0	0	CIDEX OPA GALON 20391	0.00	48.3800	0.00	5321.80
130721231	07/2023	110	110					

ITEM: 87
CODIGO: 201-0741
ESPECIFICACIONES TECNICAS:
CIDEX OPA, (ORTOFTALDEHIDO 0.55 %) DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON PH NEUTRO 7.5., PARA USO EN ENDOSCOPIA, PRESENTACION 3.78 L. MARCA: ASP PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNIDAD DE MEDIDA: GALON

CANTIDAD ADJUDICADA: 220 GALONES
CANTIDAD A ENTREGAR: 110 GALONES
SALDO ACTUAL: 110 GALONES
ENTREGA: PRIMERA
ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022

LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022/MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"
RESOLUCION N°08/ADJ-2022
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022

LOTE: 130721/231 VENCE: 12/07/2023

ENTREGADO CON NOTA DE REMISION N°011 DE FECHA 27/04/2022



12 MAY 2022
[Signature]



DROGUERIA SANTA LUCIA
S.A. de C.V.

Son: CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 70/100 DOLARES

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
Nombre: <i>Marcos Gutierrez</i>	Nombre:	Nombre:	Nombre:
D.U.I. o N.I.T.: [REDACTED]	D.U.I. o N.I.T.:	D.U.I. o N.I.T.:	D.U.I. o N.I.T.:
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma:	Firma:	Firma:

185862

Ventas Gravables:	US\$ 5,321.80
Ventas Exentas:	US\$ 0.00
(-)Descuento B:	US\$ 0.00
(-)Descuento E:	US\$ 0.00
Sub Total:	US\$ 5,321.80
I.V.A. 13%:	US\$ 0.00
Retencion I.V.A. 1%:	US\$ 47.10
Total:	US\$ 5,274.70

CREDITO FISCAL Original-EMISOR Duplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE
FACTURA Original-EMISOR Duplicado-CLIENTE Triplicado-EMISOR
NOTA DE CREDITO Original-CLIENTE Duplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE
NOTA DE DEBITO Original-CLIENTE Duplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE
2250-6284
DUPLICADO NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

FORMULARIO UNICO No.
19DS000U 203126
Pagina: 1 DE 1



Negocio: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Nombre: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Entregar en: km 5 1/2 CARR. A SANTA TECLA San Salvador SV

Código: 0100100798 Saldo: US\$ 0.00
Vendedor: OFICINA OFICINA Fecha: 12/05/2022
Zona: Sector: Hora: 15:04:24
Enviado por: INTERNO MJPORTILLO
Forma de venta:
Nota: LA NO CANCELACION DE SU FACTURACION AL PLAZO DE ESTA, LE GENERARA UNA PERDIDA DE SU DESCUENTO

N.I.T.: [REDACTED]
Condición de pago: Crédito: 60 días

Código Lote	Cantidad Fecha Venc.	Bono DSL Cantidad	Bono Lab. Bodega	Descripción	% Desc.	P.Unitario	Valor Descuento	Total
70000153	50	0	0	PRESEPT 2.5 GR FRASCO X 100 SPR25	0.00	34.0500	0.00	1702.50
21KT880	10/2026	50	1100	ITEM: 89 CODIGO: 201-0744 ESPECIFICACIONES TECNICAS: PRESEPT 2.5 GRAMOS (DICLORO-ISOCIANURATO DE SODIO PH 6.2) DESINFECTANTE Y DESCONTAMINANTE DE AREAS CRITICAS; PARA SUPERFICIES Y DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS. MARCA: ASP PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNIDAD DE MEDIDA: FRASCO CON 100 TABLETAS CANTIDAD ADJUDICADA: 100 FRASCOS X 100 TABLETAS CANTIDAD A ENTREGAR: 50 FRASCOS X 100 TABLETAS SALDO ACTUAL: 50 FRASCOS X 100 TABLETAS ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022 LOTE: 21KT880 VENCE:01/10/2026 ENTREGADO CON NOTA DE REMISION N°012 DE FECHA 27/04/2022				



12 MAY 2022
S. [Signature]



DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. de C.V.

Son: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 43/100 DOLARES

ENTREGADO POR: Nombre: <i>Moises Gutierrez</i> D.U.I. o N.I.T.: [REDACTED] Firma: <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: Nombre: D.U.I. o N.I.T.: Firma:
--	---

185978

Ventas Gravables:	US\$ 1,702.50
Ventas Exentas:	US\$ 0.00
(-)Descuento B:	US\$ 0.00
(-)Descuento E:	US\$ 0.00
Sub Total:	US\$ 1,702.50
I.V.A. 13%:	US\$ 0.00
Retencion I.V.A. 1%:	US\$ 15.07
Total:	US\$ 1,687.43

CREDITO FISCAL FACTURA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO
Original-CLIENTE Original-EMISOR Original-CLIENTE Original-CLIENTE
Duplicado-EMISOR Duplicado-CLIENTE Duplicado-EMISOR Duplicado-EMISOR
Triplicado-CLIENTE Triplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE Triplicado-CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE
2250-6284
DUPLICADO NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

FORMULARIO UNICO No.
19DS000U 204754



PBS El Salvador, S.A. de C.V. NIT 0614-170467-002-2 NRC 305-0 Final Blvd Santa Elena y Blvd. Orden de Malta Urb. Santa Elena, Edif. XEROX, Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Autorización: 601-DGII, Fecha 26/Oct/1994, Resolución No. 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/06/2019. TIRAJE DEL 19DS000U1 AL 19DS000U500000 Código Único: Q1431BF8P2H

Negocio: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Nombre: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Entregar en: km 5 1/2 CARR. A SANTA TECLA San Salvador SV

Codigo: 0100100798 Saldo: US\$ 0.00
Vendedor: OFICINA OFICINA Fecha: 03/05/2022
Zona: Sector: Hora: 16:28:43
Enviado por: INTERNO EMELARA
Forma de venta:
Nota: LA NO CANCELACION DE SU FACTURACION AL PLAZO DE ESTA, LE GENERARA UNA PERDIDA DE SU DESCUENTO

N.I.T.: [REDACTED]
Condicion de pago: Crédito: 60 días

Código Lote	Cantidad Fecha Venc.	Bono DSL Cantidad	Bono Lab. Bodega	Descripción	% Desc.	P.Unitario	Valor Descuento	Total
70000034	30	0	0	SPONGOSTAN ESTANDAR 7 X 5 X 1 CM X 1	0.00	11.6400	0.00	349.20
265601	10/2025	30	1100					

ITEM: 295
CODIGO: 209-0580
ESPECIFICACIONES TECNICAS:
SPONGOSTAN STANDAR FIBRA HEMOSTATICA TOPICA ABSORBIBLE, CON BASE DE COLAGENO DE BOVINO DE 7 CENTIMETROS X 5 CENTIMETROS X 1 CENTIMETRO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL

CODIGO ETHICON: MS0002
MARCA: ETHICON
PAIS DE ORIGEN: DINAMARCA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

CANTIDAD ADJUDICADA: 60 UNIDADES
CANTIDAD A ENTREGAR: 30 UNIDADES
SALDO ACTUAL: 30 UNIDADES
ENTREGA: PRIMERA
ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022

LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"
RESOLUCION N°08/ADJ-2022
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022

LOTE: 265601 VENCE: 28/10/2025

ENTREGADO CON NOTA DE REMISION N°013 DE FECHA 27/04/2022



12 MAY 2022



DROGUERIA SANTA LUCIA

Son: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS, 11/100 DOLARES

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:	
Nombre: <i>Marcos Gutierrez</i>	Nombre:	Nombre:	
D.U.I. o N.I.T.: [REDACTED]	D.U.I. o N.I.T.:	D.U.I. o N.I.T.:	
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma:	Firma:	

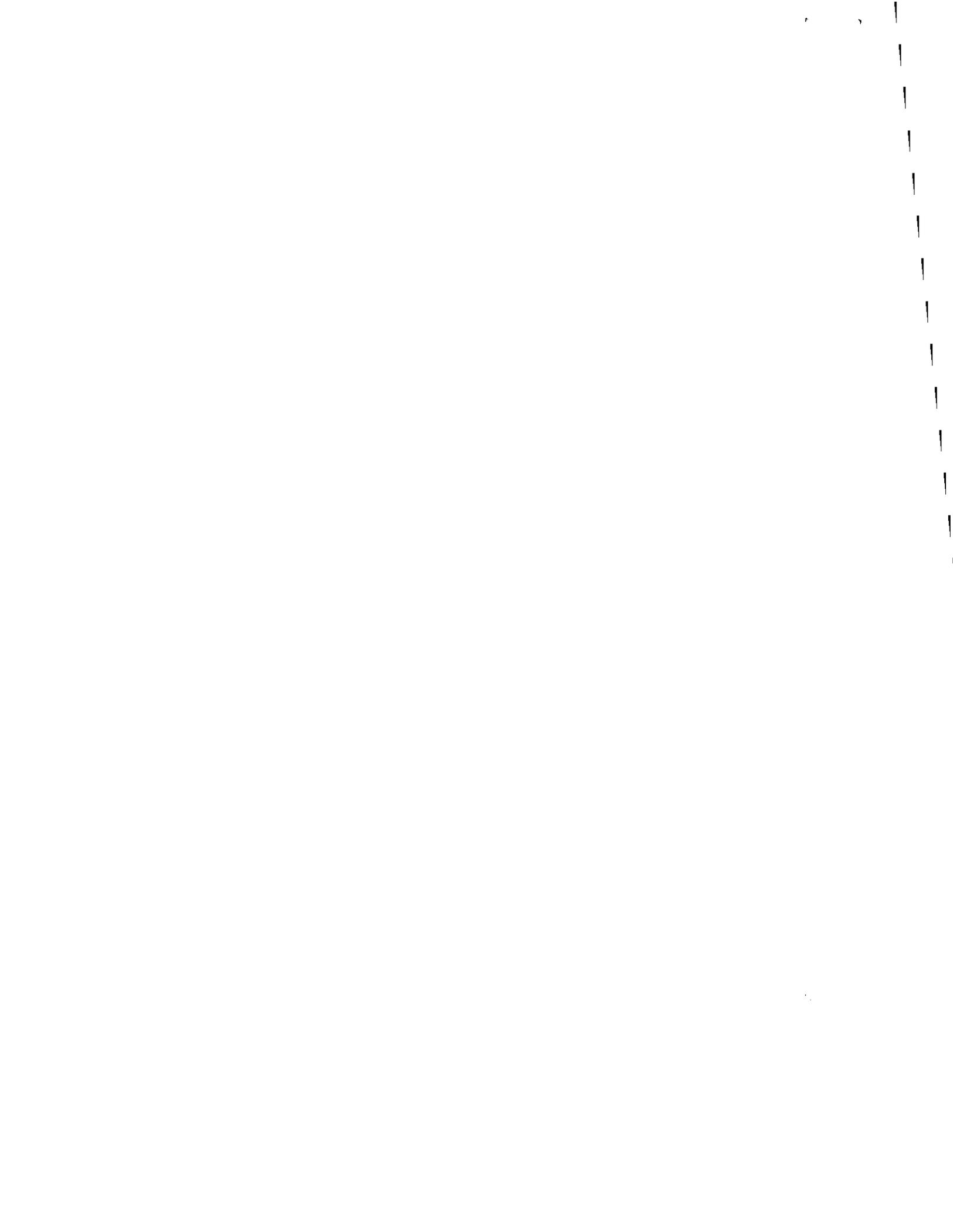
185864

Ventas Gravables:	US\$ 349.20
Ventas Exentas:	US\$ 0.00
(-)Descuento B:	US\$ 0.00
(-)Descuento E:	US\$ 0.00
Sub Total:	US\$ 349.20
I.V.A. 13%:	US\$ 0.00
Retencion I.V.A. 1%:	US\$ 3.09
Total:	US\$ 346.11

CREDITO FISCAL FACTURA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO
Original-CLIENTE Original-EMISOR Original-CLIENTE Original-CLIENTE
Duplicado-EMISOR Duplicado-CLIENTE Duplicado-EMISOR Duplicado-EMISOR
Triplicado-CLIENTE Triplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE Triplicado-CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE
2250-6284
DUPLICADO NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

FORMULARIO UNICO No.
19DS000U 203128
Pagina: 1 DE 1





Negocio: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Nombre: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Entregar en: km 5 1/2 CARR. A SANTA TECLA San Salvador SV
N.I.T.: [REDACTED]
Condición de pago: Crédito: 60 días

Código: 0100100798
Vendedor: OFICINA OFICINA
Zona: Sector:
Enviado por: INTERNO
Forma de venta:
Nota: LA NO CANCELACION DE SU FACTURACION AL PLAZO DE ESTA, LE GENERARA UNA PERDIDA DE SU DESCUENTO

Saldo: US\$ 0.00
Fecha: 11/05/2022
Hora: 14:34:24
MJPORTILLO

Código Lote	Cantidad Fecha Venc.	Bono DSL Cantidad	Bono Lab. Bodega	Descripción	% Desc.	P.Unitario	Valor Descuento	Total
KIT SR55 + NTL55	1	0	0	RECARGA LINEAL CORTANTE SR55 + NTL55 ITEM: 369 CODIGO: 301-0315 ESPECIFICACIONES TECNICAS: RECARGA 55 MILIMETROS. RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 55 MILIMETROS, CON 6 LINEAS DE GRAPAS, FORMACION DE GRAPAS 3D PARA CIRUGIA ABIERTA CAPACIDAD DE AJUSTE SEGUN TEJIDO, COLOR AZUL, (TEJIDO REGULAR, DORADO (TEJIDO INTERMEDIO) Y VERDE (TEJIDO GRUESO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCARTABLE	0.00	1042.4300	0.00	1042.43

(POR LA ADJUDICACION TOTAL DE ESTE RENGLON, SE INCLUYE LA ENTREGA DE DOS GRAPADORAS MODELO NTL55)

MARCA: ETHICON
PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA X 12 UNIDADES

CANTIDAD ADJUDICADA: 2 CAJA X 12 UNIDADES
CANTIDAD A ENTREGAR: 1 CAJA X 12 UNIDADES
SALDO ACTUAL: 1 CAJA X 12 UNIDADES

ENTREGA: PRIMERA
ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022

LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"
RESOLUCION N°08/ADJ-2022
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022

LOTE: 594A96 VENCE: 30/11/2026

ENTREGADO CON NOTA DE REMISION N°014 DE FECHA 27/04/2022



12 MAY 2022



Son: MIL TREINTA Y TRES 20/100 DOLARES

ENTREGADO POR: Nombre: <i>Morice Gudonade</i> D.U.I. o N.I.T.: [REDACTED] Firma: <i>[Signature]</i>	RECIBIDO POR: Nombre: D.U.I. o N.I.T.: Firma:
---	---

185957

Ventas Gravables:	US\$ 1,042.43
Ventas Exentas:	US\$ 0.00
(-)Descuento B:	US\$ 0.00
(-)Descuento E:	US\$ 0.00
Sub Total:	US\$ 1,042.43
I.V.A. 13%:	US\$ 0.00
Retencion I.V.A. 1%:	US\$ 9.23
Total:	US\$ 1,033.20

CREDITO FISCAL FACTURA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO
Original-CLIENTE Original-EMISOR Original-CLIENTE Original-CLIENTE
Duplicado-EMISOR Duplicado-CLIENTE Duplicado-EMISOR Duplicado-EMISOR
Triplicado-CLIENTE Triplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE Triplicado-CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE
2250-6284
DUPLICADO NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

FORMULARIO UNICO No.
19DS000U 204478
Pagina: 1 DE 1



Negocio: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Nombre: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Entregar en: km 5 1/2 CARR. A SANTA TECLA San Salvador SV

Codigo: 0100100798 Saldo: US\$ 0.00
Vendedor: OFICINA OFICINA Fecha: 06/05/2022
Zona: Sector: Hora: 20:06:57
Enviado por: INTERNO EMELARA
Forma de venta:
Nota: LA NO CANCELACION DE SU FACTURACION AL PLAZO DE ESTA, LE GENERARA UNA PERDIDA DE SU DESCUENTO

N.I.T.: [REDACTED]
Condicion de pago: Crédito: 60 días

Código Lote	Cantidad Fecha Venc.	Bono DSL Cantidad	Bono Lab. Bodega	Descripción	% Desc.	P.Unitario	Valor Descuento	Total
-------------	----------------------	-------------------	------------------	-------------	---------	------------	-----------------	-------

60000011	1	0	0	ENG.CIR.29MM CURVA N/RECAR.C/AZUL CDH29A	0.00	1246.5700	0.00	1246.57
502A77	09/2026	1	1100					

TEM: 389
CODIGO: S/C
GRAPADORA CIRCULAR 29 MILIMETROS GRAPADORA QUIRURGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECANICA INTESTINAL, CON CABEZA DESMONTABLE DE 29 MILIMETROS DIAMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 20,4 MILIMETROS PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2.5 MILIMETROS, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.

MARCA: ETHICON
PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

CANTIDAD ADJUDICADA: 2 UNIDADES
CANTIDAD A ENTREGAR: 1 UNIDAD
SALDO ACTUAL: 1 UNIDAD
ENTREGA: PRIMERA
ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022

LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"
RESOLUCION N°08/ADJ-2022
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022

LOTE:502A77 VENCE:30/09/2026

ENTREGADO CON NOTA DE REMISION N° 015 DE FECHA 24/04/2022



12 MAY 2022



DRUGUERIA SANTA LUCIA

Son: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 54100 DOLARES

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
Nombre: <i>Moisés Gutiérrez</i>	Nombre:
D.U.I. o N.I.T.: <i>[Signature]</i>	D.U.I. o N.I.T.:
Firma: [REDACTED]	Firma: [REDACTED]

185930

Ventas Gravables:	US\$ 1,246.57
Ventas Exentas:	US\$ 0.00
(-)Descuento B:	US\$ 0.00
(-)Descuento E:	US\$ 0.00
Sub Total:	US\$ 1,246.57
I.V.A. 13%:	US\$ 0.00
Retencion I.V.A. 1%:	US\$ 11.03
Total:	US\$ 1,235.54

CREDITO FISCAL Original-CLIENTE Duplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE
FACTURA Original-EMISOR Duplicado-CLIENTE Triplicado-EMISOR
NOTA DE CREDITO Original-CLIENTE Duplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE
NOTA DE DEBITO Original-CLIENTE Duplicado-EMISOR Triplicado-CLIENTE

SERVICIO AL CLIENTE
2250-6284
DUPLICADO NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

FORMULARIO UNICO No.
19DS000U 204050
Pagina: 1 DE 1



Negocio: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Nombre: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Entregar en: km 5 1/2 CARR. A SANTA TECLA San Salvador SV

Código: 0100100798 Saldo: US\$ 0.00
Vendedor: OFICINA OFICINA Fecha: 03/05/2022
Zona: Sector: Hora: 16:28:07
Enviado por: INTERNO EMELARA
Forma de venta:
Nota: LA NO CANCELACION DE SU FACTURACION AL PLAZO DE ESTA, LE GENERARA UNA PERDIDA DE SU DESCUENTO

N.I.T.: [REDACTED]
Condicion de pago: Crédito: 60 días

Código Lote	Cantidad Fecha Venc.	Bono DSL Cantidad	Bono Lab. Bodega	Descripción	% Desc.	P.Unitario	Valor Descuento	Total
-------------	----------------------	-------------------	------------------	-------------	---------	------------	-----------------	-------

60000010	1	0	0	ENG.CIR.25MM CURVA N/RECARG.C/BLA CDH25A	0.00	1246.5700	0.00	1246.57
446A57	08/2026	1	1100	ITEM: 390 CODIGO: S/C GRAPADORA CIRCULAR 25 MILIMETROS GRAPADORA QUIRURGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECANICA INTESTINAL, CON CABEZA DESMONTABLE DE 25 MILIMETROS DIAMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 16,4 MILIMETROS PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2 MILIMETROS, ESTERIL.				

MARCA: ETHICON
PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

CANTIDAD ADJUDICADA: 2 UNIDADES
CANTIDAD A ENTREGAR: 1 UNIDAD
SALDO ACTUAL: 1 UNIDAD
ENTREGA: PRIMERA
ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022

LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022/MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"
RESOLUCION N°08/ADJ-2022
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022

LOTE: 446A57 VENCE:31/08/2026

ENTREGADO CON NOTA DE REMISION N°016 DE FECHA 27/04/2022



12 MAY 2022 [Signature]



DROGUERIA SANTA LUCIA

Son: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 54/100 DOLARES

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
Nombre: <i>Mónica Gutierrez</i>	Nombre:
D.U.I. o N.I.T.: [REDACTED]	D.U.I. o N.I.T.:
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma:

185863

Ventas Gravables:	US\$ 1,246.57
Ventas Exentas:	US\$ 0.00
(-)Descuento B:	US\$ 0.00
(-)Descuento E:	US\$ 0.00
Sub Total:	US\$ 1,246.57
I.V.A. 13%:	US\$ 0.00
Retencion I.V.A. 1%:	US\$ 11.03
Total:	US\$ 1,235.54



Calle Roma 238, Colonia Roma, Apartado Postal (06)-5 San Salvador, El Salvador
 Tel: (503) 2250-6200 - 2250-6212 Fax: 2223-8033
 Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales

FORMULARIO UNICO

NOTA DE REMISION

No. 011
 NRC. 9690-3
 NIT: 0614-280142-002-7

Código de Cliente: 100100798

Nombre Comercial: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Razon Social:

Dirección: KM 5 1/2 CARR A STA TECLA FTE A PLANTEL LA LECHUZA

Municipio: SANTA TECLA

Departamento: LA LIBERTAD

Numero y fecha CCF. emitido:

Fecha y Hora: 26/04/2022 HORA: 17:10 PM

NIT: [REDACTED]

Registro No.:

Condiciones de operación: CREDITO 60 DIAS

Despacho a Titulo de:

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas No sujetas	ventas Exentas	Ventas Gravadas
60000099	110	ITEM: 87 CODIGO: 201-0741 ESPECIFICACIONES TECNICAS: CIDEX OPA, (ORTOFTALDEHIDO 0.55 %) DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON PH NEUTRO 7.5., PARA USO EN ENDOSCOPIA, PRESENTACION 3.78 L. MARCA: ASP PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNIDAD DE MEDIDA: GALON CANTIDAD ADJUDICADA: 220 GALONES CANTIDAD A ENTREGAR: 110 GALONES SALDO ACTUAL: 110 GALONES ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022 LOTE: 130721/231 VENCE: 12/07/2023	\$ 48.38			\$ 5,321.80



27 ABR 2022

Cantidad en Letras: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTUNO 80/100 DOLARES

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR A \$ 11,428.58

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:		Gravadas	\$ 5,321.80
Nombre		Nombre		Ventas Exentas	
Dui:		Dui:		Ventas no Sujetas	
Firma		Firma		TOTAL	\$ 5,321.80

PBS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Nit: 0614-170447-002-2, NRC 305-0, Final Blvd Santa Elena y Blvd Orden de Malta, Urb. Santa Elena, edificio Xerox
 Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Autorización de imprenta 601-DSI fecha 26 Oct 1994, Resolución No. 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/04/2019
 tiraje del 190500001 AL 190500005000

ORIGINAL

Moises Gudimov
 [REDACTED]
 DROGUERIA SANTA LUCIA
 S.A de C.V.



Calle Roma 238, Colonia Roma, Apartado Postal (06)-5 San Salvador, El Salvador
 Tel: (503) 2250-6200 - 2250-6212 Fax: 2223-8033
 Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales

FORMULARIO UNICO

NOTA DE REMISION

No. **012**
 NRC. 9690-3
 NIT: 0614-280142-002-7

Código de Cliente: 100100798

Nombre Comercial: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Razon Social: _____

Direccion: KM 5 1/2 CARR A STA TECLA FTE A PLANTEL LA LECHUZA

Municipio: SANTA TECLA

Departamento: LA LIBERTAD

Numero y fecha CCF. emitido : _____

Fecha y Hora: 26/04/2022 HORA: 14:55 PM

NIT: [REDACTED]

Registro No. _____

Condiciones de operacion : CREDITO 60 DIAS

Despacho a Titulo de: _____

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas No sujetas	ventas Exentas	Ventas Gravadas
70000153	50	ITEM: 89 CODIGO: 201-0744 ESPECIFICACIONES TECNICAS: PRESEPT 2.5 GRAMOS (DICLORO-ISOCIANURATO DE SODIO PH 6.2) DESINFECTANTE Y DESCONTAMINANTE DE AREAS CRITICAS; PARA SUPERFICIES Y DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS. MARCA: ASP PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNIDAD DE MEDIDA: FRASCO CON 100 TABLETAS CANTIDAD ADJUDICADA: 100 FRASCOS X 100 TABLETAS CANTIDAD A ENTREGAR: 50 FRASCOS X 100 TABLETAS SALDO ACTUAL: 50 FRASCOS X 100 TABLETAS ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022 MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022 LOTE: 21KT880 VENCE:01/10/2026	\$ 34.05			\$ 1,702.50



27 ABR 2022



Cantidad en Letras: UN MIL SETECIENTOS DOS 50/100 DOLARES

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR A \$ 11,428.58

		Gravadas	\$ 1,702.50
ENTREGADO POR:		Ventas Exentas	
Nombre	RECIBIDO POR:	Ventas no Sujetas	
Dui:	Nombre		
Firma	Dui:	TOTAL	\$ 1,702.50
	Firma		

FBS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT: 0614-170467-002-2, NRC.805-0, Final Blvd Santa Elena y Blvd. Orden de Malta, Urb. Santa Elena, edificio Xerax
 Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Autorizacion de imprenta 601-001 fecha 26 Oct 1994, Resolucion No. 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/06/2019
 tiraje del 1905000UJ AL 1905000U900

ORIGINAL

Morises Antonio
 [REDACTED]

DROGUERIA SANTA LUCIA
 S.A. de C.V.

10

11

12

13

14



Calle Roma 238, Colonia Roma, Apartado Postal (06)-5 San Salvador, El Salvador
 Tel: (503) 2250-6200 - 2250-6212 Fax: 2223-8033
 Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales

FORMULARIO UNICO

NOTA DE REMISION

No. **013**
 NRC. 9690-3
 NIT: 0614-280142-002-7

Código de Cliente: 100100798

Nombre Comercial: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Fecha y Hora: 26/04/2022 HORA: 17:15 PM

Razon Social: _____

NIT: [REDACTED]

Dirección: KM 5 1/2 CARR A STA TECLA FTE A PLANTEL LA LECHUZA

Registro No. _____

Municipio: SANTA TECLA

Condiciones de operación : CREDITO 60 DIAS

Departamento: LA LIBERTAD

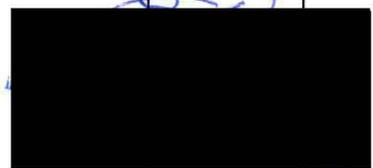
Despacho a Titulo de: _____

Numero y fecha CCF. emitido : _____

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas No sujetas	ventas Exentas	Ventas Gravadas
70000034	30	ITEM: 295 CODIGO: 209-0580 ESPECIFICACIONES TECNICAS: SPONGOSTAN STANDAR FIBRA HEMOSTATICA TOPICA ABSORBIBLE, CON BASE DE COLAGENO DE BOVINO DE 7 CENTIMETROS X 5 CENTIMETROS X 1 CENTIMETRO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CODIGO ETHICON: MS0002 MARCA: ETHICON PAIS DE ORIGEN: DINAMARCA UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD CANTIDAD ADJUDICADA: 60 UNIDADES CANTIDAD A ENTREGAR: 30 UNIDADES SALDO ACTUAL: 30 UNIDADES ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-B5-2022 LOTE: 265601 VENCE: 28/10/2025	\$ 11.64			\$ 349.20



27 ABR 2022



Cantidad en Letras: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR A \$ 11,428.58

ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:		Gravadas	\$ 349.20
Nombre		Nombre		Ventas Exentas	
Dui:		Dui:		Ventas no Sujetas	
Firma		Firma		TOTAL	\$ 349.20

PBS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT: 0614-170467-002-2, NRC 805-0, Final Blvd Santa Elena y Blvd. Orden de Malta, Urb. Santa Elena, edificio Xerox
 Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Autorización de imprenta 601-001 fecha 26 Oct 1994, Resolución No. 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/06/2019
 tiraje del 190500001 AL 190500001000

ORIGINAL

Mosés Gutiérrez
 [Redacted Signature]
DROGUERIA SANTA LUCIA
 S.A de C.V.





Calle Roma 238, Colonia Roma, Apartado Postal (06)-5 San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2250-6200 - 2250-6212 Fax: 2223-8033
Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales

FORMULARIO UNICO

NOTA DE REMISION

No. 014
NRC. 9690-3
NIT: 0614-280142-002-7

Codigo de Cliente: 100100798

Nombre Comercial: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Razon Social:

Direccion: KM 5 1/2 CARR A STA TECLA FTE A PLANTEL LA LECHUZA

Municipio: SANTA TECLA

Departamento: LA LIBERTAD

Numero y fecha CCF. emitido:

Fecha y Hora: 26/04/2022 HORA: 17:20 PM

NIT: [REDACTED]

Registro No. [REDACTED]

Condiciones de operacion : CREDITO 60 DIAS

Despacho a Titulo de: [REDACTED]

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas No sujetas	ventas Exentas	Ventas Gravadas
000010	1	ITEM: 369 CODIGO: 301-0315 ESPECIFICACIONES TECNICAS: RECARGA 55 MILIMETROS. RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 55 MILIMETROS, CON 6 LINEAS DE GRAPAS, FORMACION DE GRAPAS 3D PARA CIRUGIA ABIERTA CAPACIDAD DE AJUSTE SEGUN TEJIDO, COLOR AZUL, (TEJIDO REGULAR) DORADO (TEJIDO INTERMEDIO) Y VERDE (TEJIDO GRUESO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCARTABLE (POR LA ADJUDICACION TOTAL DE ESTE RENGLON, SE INCLUYE LA ENTREGA DE DOS GRAPADORAS MODELO NTLCS5) MARCA: ETHICON PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS UNIDAD DE MEDIDA: CAJA X 12 UNIDADES CANTIDAD ADJUDICADA: 2 CAJA X 12 UNIDADES CANTIDAD A ENTREGAR: 1 CAJA X 12 UNIDADES SALDO ACTUAL: 1 CAJA X 12 UNIDADES ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022 LOTE: 594A96 VENCE:30/11/2026	\$ 1,042.43			\$ 1,042.43



27 ABR 2022
[Signature]

Cantidad en Letras: UN MIL CUARENTA Y DOS 43/100 DOLARES

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR A \$ 11,428.58

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:	Gravadas	\$ 1,042.43
Nombre	Nombre	Ventas Exentas	
Dui:	Dui:	Ventas no Sujetas	
Firma	Firma	TOTAL	\$ 1,042.43

PBS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Nit: 0614-170467-002-2, NRC 805-0, Final Blvd Santa Elena y Blvd. Orden de Malta, Urb. Santa Elena, edificio Xerox

Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Autorizacion de imprenta 601-DGI fecha 26 Oct 1994, Resolucion No. 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/06/2019

Siraje del 19D5000U1 Al 19D5000U5000

ORIGINAL

Morales Galdames
[Signature]
DROGUERIA SANTA LUCIA,
S.A. DE C.V.



Calle Roma 238, Colonia Roma, Apartado Postal (06)-5 San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2250-6200 - 2250-6212 Fax: 2223-8033
Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales

FORMULARIO UNICO

NOTA DE REMISION

No. 015
NRC. 9690-3
NIT: 0614-280142-002-7

Código de Cliente: 100100798

Nombre Comercial: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Razon Social: _____

Dirección: KM 5 1/2 CARR A STA TECLA FTE A PLANTEL LA LECHUZA

Municipio: SANTA TECLA

Departamento: LA LIBERTAD

Numero y fecha CCF. emitido: _____

Fecha y Hora: 26/04/2022 HORA: 17:25 PM

NIT: [REDACTED]

Registro No. _____

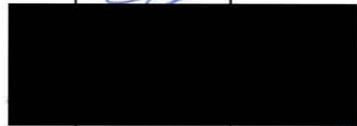
Condiciones de operación: CREDITO 60 DIAS

Despacho a Titulo de: _____

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas No sujetas	ventas Exentas	Ventas Gravadas
6000011	1	ITEM: 389 CODIGO: S/C GRAPADORA CIRCULAR 29 MILIMETROS GRAPADORA QUIRURGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECANICA INTESTINAL, CON CABEZA DESMONTABLE DE 29 MILIMETROS DIAMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 20,4 MILIMETROS PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2.5 MILIMETROS, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: ETHICON PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD CANTIDAD ADJUDICADA: 2 UNIDADES CANTIDAD A ENTREGAR: 1 UNIDAD SALDO ACTUAL: 1 UNIDAD ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-B5-2022 LOTE: 502A77 VENCE: 30/09/2026	\$ 1,246.57			\$ 1,246.57



27 ABR 2022



Cantidad en Letras: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 57/100 DOLARES

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR A \$ 11,428.58

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:	Gravadas	\$ 1,246.57
Nombre	Nombre	Ventas Exentas	
Dui:	Dui:	Ventas no Sujetas	
Firma	Firma	TOTAL	\$ 1,246.57

FBS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Nit: 0614-170467-002-2, NRC 305-0, Final Blvd Santa Elena y Blvd Orden de Malta, Urb. Santa Elena, edificio Xerox
Antigua Cuscatlan, La Libertad, Autorización de imprenta 601-DOI fecha 26 Oct 1994, Resolución No. 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/04/2019
tiraje del 190500001 AL 190500009000

ORIGINAL

Moses Castañeda
[REDACTED]
DROGUERIA SANTA LUCIA
S.A de C.V.

1991

1992

1993

1994

FORMULARIO UNICO

NOTA DE REMISION

No. 016
 NRC. 9690-3
 NIT: 0614-280142-002-7



Calle Roma 238, Colonia Roma, Apartado Postal (06)-5 San Salvador, El Salvador
 Tel: (503) 2250-6200 - 2250-6212 Fax: 2223-8033
 Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales

Código de Cliente: 100100798

Nombre Comercial: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Fecha y Hora: 26/04/2022 HORA: 17:30 PM

Razon Social: _____

NIT: [REDACTED]

Dirección: KM 5 1/2 CARR A STA TECLA FTE A PLANTEL LA LECHUZA

Registro No. _____

Municipio: SANTA TECLA

Condiciones de operación : CREDITO 60 DIAS

Departamento: LA LIBERTAD

Numero y fecha CCF. emitido : _____

Despacho a Título de: _____

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas No sujetas	ventas Exentas	Ventas Gravadas
000060	1	ITEM: 390 CODIGO: S/C GRAPADORA CIRCULAR 25 MILIMETROS GRAPADORA QUIRURGICA CIRCULAR CURVA, PARA SUTURA MECANICA INTESTINAL, CON CABEZA DESMONTABLE DE 25 MILIMETROS DIAMETRO Y CON LUMEN INTERNO DE 16,4 MILIMETROS PARA COMPRIMIR TEJIDO DE 1.0 - 2 MILIMETROS, ESTERIL. MARCA: ETHICON PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD CANTIDAD ADJUDICADA: 2 UNIDADES CANTIDAD A ENTREGAR: 1 UNIDAD SALDO ACTUAL: 1 UNIDAD ENTREGA: PRIMERA ORDEN DE PEDIDO: 2057/2022 LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/005/2022MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" RESOLUCION N°08/ADJ-2022 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 13-BS-2022 LOTE: 446A57 VENCE:31/08/2026	\$ 1,246.57			\$ 1,246.57



27 ABR 2022

Cantidad en Letras: UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS 57/100 DOLARES

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR A \$ 11,428.58

		Gravadas	\$ 1,246.57
ENTREGADO POR:		Ventas Exentas	
Nombre	RECIBIDO POR:	Ventas no Sujetas	
Dui:	Nombre		
Firma	Dui:	TOTAL	\$ 1,246.57
	Firma		

PBS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT: 0614-170467-002-2, NRC 909-0, Final Blvd Santa Elena y Blvd. Orden de Malta, Urb. Santa Elena, edificio Xerox
 Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Autorización de imprenta 601-DGI fecha 26 Oct 1994, Resolución No 20108-RES-CR-35004-2019 de fecha 24/06/2019
 tiraje del 1905000U1 AL 1905000U9000

ORIGINAL

Moises Gutierrez
 [Signature]

• DROGUERIA SANTA LUCIA
 S.A de C.V.

21 APR 1951

RECEIVED
AIR MAIL

AGENCIA SANTALUCIA
P.O. BOX 4